

# REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL

Depósito Legal M. 1.582.-1958

AÑO XVII

SEPTIEMBRE-OCTUBRE 1958

NUM. 101

## En la muerte de Pío XII y al alborear el Pontificado de Juan XXIII

Casi al cumplirse el mes del fallecimiento del gran Pontífice Pío XII, se publica este número de la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL.

Al homenaje rendido a su memoria hay que asociar ya, felizmente, el que tributamos, con el mismo espíritu de reverencia filial, al Pontífice que ha venido a sucederle, continuando la misión de la Iglesia. Juan XXIII, como Pío XII, es el Vicario de Cristo, en Quien la Iglesia es Santa y es Una.

Hacemos votos por la gloria del nuevo Pontificado, e insertamos seguidamente el original que, en memoria de Pío XII, teníamos dispuesto con anterioridad a la elección del nuevo Papa.

\* \* \*

El escaso tiempo transcurrido desde la muerte lo han llenado el dolor y las plegarias. Todas las voces y todas las plumas han vibrado con un duelo que, por su universalidad y por su hondura, no encuentra parangón.

Fué también excepcional la figura del Papa. Su desaparición, tan considerable para todos y tan sentida en todos los medios, dejó a la Iglesia católica en una orfandad temporal.

Pero cuando murió el Papa, alguien dijo con autoridad y acierto lapidario, que era la Humanidad entera la que parecía

empobrecerse. El patrimonio común de los hombres se sintió mermado con la pérdida, y un paño de luto cubrió los corazones que tantas veces se estremecieron con el fervor de las esperanzas compartidas.

Se diría que quedaron agotadas las flores con que, en la quincena de la muerte, trenzaron el dolor y la esperanza la corona de inmarcesible devoción al Papa ido. Pero figuras de esta grandeza iluminan la Historia desde el Cielo y lo que de ellas permanece en el tiempo es la ejemplaridad que emana de una vida que, por riqueza y amplitud, parece intemporal.

A la misión del Pontificado, precisamente por ser divina, nada de lo que es humano le es extraño. La prodigiosa actividad de Pío XII se manifestó en los planos más diversos de las actividades humanas. Se expresó en todas las lenguas, como es propio del Apostolado, y se dirigió a todos los hombres del modo adecuado a cada situación y a cada necesidad. Por eso le entendieron todos y le siguieron tantos. Pero fué universal la devoción y el respeto, cuya estela se ha prolongado tras la linde de la muerte.

Para ello tuvo que ser también universal el acceso al Vaticano, y oyeron la palabra los sabios de las más diversas especialidades, los obreros de todas las artesanías, los nobles por la sangre, los actores de la escena y de la cinematografía, lo mismo que los deportistas... Habló también el Pontífice, en reiteradas ocasiones y con acento singular, a los juristas y a los administradores de la cosa pública.

Así, el mejor homenaje a la memoria del Papa es su palabra misma, y en esta ocasión nuestro fervor, en colaboración con nuestro oficio, trae a estas páginas varios fragmentos de Discursos pontificios evocadores de la misión del Municipio.

*«... Vuestra peregrinación a este centro de la Cristiandad demuestra que vuestro ideal no se ciñe a procurar el bien material y económico de vuestros ciudadanos, sino que también procuráis mantener, en cuanto podéis, juntamente con la Santidad moral de vuestros pueblos, la herencia preciosa y tradición*

*cristiana que les han servido para defender de todas las insidias de la incredulidad y del desorden su verdadero progreso dentro de la justa libertad. ¿No es ésta, acaso, la historia de los Comunes de Italia...? Recorriendo rápidamente con mucha premura su evolución se ve, primero, la liberación progresiva del sistema feudal, ya caduco; después la afirmación práctica y la tutela de la libertad y la dignidad de los individuos; más tarde, la constitución y organización de las ciudades, concibiendo el principio de una justa igualdad personal con el de la jerarquía exigida por las funciones. Finalmente, las relaciones, las alianzas, la formación de los Estados, conservando dentro de la fuerza de la unidad nacional, una legítima y suficiente autonomía, tanto local como provincial.»*

(Discurso a los representantes de los Municipios italianos, 1950.)

*«Vuestro cargo abarca una serie de misiones grandes y variadas como en pocos grandes cargos administrativos. Sabemos, pues, la gran responsabilidad que pesa sobre vosotros... Sabemos, asimismo, cuánto tacto, cuánta madurez de juicio y ecuanimidad se exige en hombres de vuestra posición a fin de encontrar e imponer con su consejo, en medio de las oposiciones y las exigencias contradictorias, siempre aquello que mejor corresponda al bien general de la comunidad. Os deseamos de todo corazón dos cosas: que siempre podáis mantener vuestras decisiones, no sólo ante vuestro Gobierno, sino más bien, y sobre todo, ante Dios, que todo lo ve, y que los pobres, las viudas, los huérfanos, todos los que sufren necesidad, encuentren en vosotros un padre bondadoso y que las instituciones y empresas que se proponen ayudarles, tengan en vosotros un activo propulsor.»*

(Discurso a los Alcaldes de Austria, 1952.)

*«Piensan algunos en «tiempos viejos», dignos, sin duda, de ser valorados en ocasiones excepcionales, pero sin gran interés para la vida de hoy.*

»...En una sociedad que ignora las tradiciones más sanas y más fecundas, él se esfuerza en conservar una continuidad viva, no impuesta desde fuera, sino nacida en el alma profunda de las generaciones, que en ellos reconocen la expresión de sus propias aspiraciones... Los recursos íntimos de un pueblo se traducen con completa naturalidad en el conjunto de sus costumbres, de sus narraciones, de sus leyendas, juegos y procesiones, donde se desarrolla el esplendor de los trajes y la originalidad de los grupos y figuras. Las almas que permanecieron en contacto permanente con las duras exigencias de la vida, poseen a menudo un instintivo sentido artístico que de una materia bien simple llega a obtener magníficos resultados. En estas fiestas populares... cada uno goza del patrimonio común y se enriquece más todavía si se apresta a contribuir a ello en la medida que puede.

»Pero es necesario no perder de vista que en los países cristianos, o que lo fueron en otros tiempos, la fe religiosa y la vida popular forman una unidad comparable a la unidad del alma y del cuerpo. Allí donde esta unidad se ha disuelto hoy..., las tradiciones populares, privadas de su principio vital, ¿se mantendrán y renovarán de un modo artificial?»

(Discurso a los participantes en el Festival Internacional del Folklore, 1953.)

«Es imposible pronunciar la palabra «Municipio» sin evocar aquel periodo de la Edad Media que vio elaborarse esta forma de organización social y política, destinada a jugar tan importante papel en la Historia de Europa. Las agrupaciones de artesanos y comerciantes, suscitadas por la renovación económica de la época, estaban obligadas a crear todo un entramado de instituciones que garantizaran su seguridad individual y colectiva y el libre ejercicio de su profesión. Una vez aseguradas estas bases, se fué desarrollando una vida cultural intensa, de la que nos han quedado como testimonio edificios admirables por su mole, por su riqueza y por su belleza. Son éstos señales de fuerza y de tesón, que atestiguan también la adhesión profunda de estos hombres a su ciudad y su sentido de responsabilidad.

»Actualmente, la evolución de la sociedad y de sus instituciones ha transformado profundamente el carácter de las ciudades; se han insertado éstas en un Estado más o menos centralizado; han perdido gran parte de su iniciativa e independencia, para ceder ante exigencias de relaciones sociales que se extienden sobre amplias fracciones continentales e incluso llegan a rebasar tales ámbitos. Mas si las perspectivas de conjunto se han modificado, el Municipio sigue siendo aún, después de la familia, lazo de los más frecuentes y más indispensables intercambios humanos. El Municipio impone de ordinario entre sus habitantes un modo análogo de hablar, de pensar y de sentir; les plantea los mismos problemas y reclama directamente un espíritu de mutua ayuda y colaboración.

»Aunque las poblaciones actuales utilicen ampliamente los medios de transporte, numerosos y cómodos, y salgan con más frecuencia de su domicilio, no dejan por ello de estar más ligadas a este ambiente, donde mantienen contactos más familiares y constantes. Es aquí donde la idea de patria halla para gran número su raíz más profunda, porque aquí se experimentan con más viveza los beneficios de una buena organización de la sociedad, sus condiciones indispensables y en ocasiones, los errores dañinos y los defectos a corregir. De esta suerte, la comunidad ha llenado y sigue llenando todavía en la educación cívica de los ciudadanos una función de primer orden.

»Se comprende así cuán grave es la responsabilidad de los magistrados municipales, que no pueden quedarse en simples ejecutores de las decisiones adoptadas por el Estado. Séanos permitido en esta Asamblea exaltar particularmente el papel del primero de ellos, Alcalde, Burgomaestre o Síndico. Por más que él ejerza también las funciones de Delegado de la Autoridad central, aparece sobre todo, más que nada, como representante del Ayuntamiento. Las más de las veces ha nacido en la localidad; posee el espíritu de ésta, conoce sus necesidades, aspiraciones, dificultades. Más allá de las tareas administrativas sigue siendo un hombre capaz de interesar personalmente a los demás hombres, de poner a su disposición, dentro de los límites fijados por el bien común, la autoridad y los poderes de que está inves-

*tido. Agrada encontrar en él un hombre generoso, leal, de amplias miras, que sepa comprender a aquéllos cuyos puntos de vista político no comparten, sensible lo mismo a los problemas humanos que a las exigencias de las prescripciones legales, atento a defender inteligentemente la autonomía del feudo que gobierna.*

*»Existe, por otra parte, una legítima sumisión de los Municipios respecto de la Nación, que nadie pondrá en duda; es la contrapartida de una asistencia siempre necesaria para que el Municipio pueda estar, dentro del Estado moderno, a la altura de sus múltiples tareas y garantizar a sus administrados todos los servicios a que tienen derecho. Pero una autonomía bastante amplia constituye un estímulo eficaz de energías, provechosas para el Estado mismo, a condición de que las Autoridades locales se hagan cargo de ello, con la competencia propia de su oficio, y se guarden de todo estrecho particularismo. Dado que el aspecto financiero tiene un puesto preponderante entre los factores que condicionan esa autonomía, habéis querido estudiar atentamente ese aspecto en vuestro Congreso y habéis recogido con este fin las relaciones o ponencias de veinticuatro países. Los abundantes estudios que habéis así reunido y los intercambios a que han dado lugar, os permitirán —así queremos creerlo— esclarecer esta cuestión sin duda difícil, y muy especialmente Nos expresamos el gozo de que los Gobiernos tengan en cuenta las necesidades particularísimas de las Ciudades-capitales, en consideración a las delicadas y difíciles cargas que les están confiadas.*

.....

*»Pero además del punto de vista institucional, que constituye, por así decirlo, el esqueleto del ser social, es necesario considerar también su espíritu, es decir, el conjunto de disposiciones de ánimo absolutamente requeridas para hacer posible una colaboración eficaz y un entendimiento duradero: la estima de los otros, el deseo de conocer lo mejor, de ayudarles, de asumir por ellos ciertos sacrificios, porque se ha sabido comprender que jamás existe oposición real entre los intereses verdaderos, sobre todo morales y espirituales, de las personas y de las sociedades humanas.*

»Ya ciertos Municipios de diferentes países, incluso del otro lado del Atlántico, se han preocupado de establecer entre ellos relaciones de amistad, de promover intercambios culturales, de ayudarse mutuamente en caso de necesidad. Semejantes contactos, estimulantes del legítimo arraigo que cada uno tiene respecto de sus tradiciones locales, contribuyen a disipar no pocos prejuicios, a atenuar susceptibilidades, a aumentar la admiración y simpatía hacia los otros. Si se desea crear un espíritu europeo, ha de ser sobre las relaciones entre Municipios de un país con otro, más que sobre grupos demasiado restringidos o de órganos gubernamentales. De este modo, Nos entendemos que los intercambios directos entre Municipios aportarán a la idea europea el terreno de cultura ideal, rico de tradiciones seculares, muy anteriores a la constitución de los Estados modernos.

»Nada impide, por lo demás, el que estas relaciones desborden el marco europeo; los sentimientos de afección sincera no conocen frontera política ni distinción de raza ni de cultura. La caridad cristiana ha ignorado y continúa ignorando tales barreras, porque percibe directamente en todo hombre y en todo grupo humano, la presencia de una misma dignidad y de una idéntica responsabilidad ante el Dios creador y ante los demás miembros de la sociedad. La Humanidad se forma así más neta conciencia de un destino común, al que no son desproporcionados los actuales esfuerzos.»

(Discurso al XII Congreso Internacional de Ciudades y Municipios, 1955.)

«Al contemplaros reunidos en torno a Nos, queridos hijos, Alcaldes y Presidentes de las Administraciones provinciales, recientemente elegidos, experimentamos un especial sentimiento de paterna satisfacción. Sintiéndonos, como nos sentimos, deseosos de un nuevo orden, levantado sobre las ruinas materiales y morales que han sacudido a la Humanidad, no nos cansaremos de recordar que aún no han cesado los peligros para el mundo, así como tampoco ocultarnos nuestra esperanza en un porvenir mejor si caminamos por la única vía de salvación: Cristo Jesús.

»Este encuentro del Padre común con un grupo tan escogido

*de hombres responsables de la Administración pública, esta nuestra conversación con vosotros podrá también contribuir a esa deseada renovación si llega a confiarnos en el propósito de ser como el pueblo os desea, y como os quiere la Iglesia. Porque si se reúnen aquí, venidos de todas partes, soldados cristianos, empresarios cristianos, obreros cristianos, artistas, profesionales, maestros cristianos, ¿cómo podríais faltar vosotros, elegidos como administradores públicos por el pueblo cristiano en gracia precisamente a vuestro cristianismo?*

.....

*»Para que vuestro trabajo administrativo sea digno de la fe que profesáis, es necesario que una convivente capacidad técnica vaya guiada por una mentalidad claramente cristiana; seréis así fieles a los compromisos adquiridos de lograr que vuestro Municipio o vuestra Provincia adquieran o conserven un rostro humano y cristiano.*

*»Sin capacidad técnica, ninguna voluntad honesta sería suficiente para regir con rectitud una Administración cualquiera. Tenemos motivos para creer que todos vosotros, al haber aceptado la candidatura, estais en posesión de aquellas dotes que deben distinguir a todo buen Jefe de Administración municipal o provincial. Este debe poseer todos los conocimientos que conciernen a los diferentes campos de la vida y de la actividad local: los comercios, los transportes, la limpieza urbana, la asistencia, la escuela, la higiene, además de estar preparados para poder dar formas concretas a las normas generales de la Constitución y de las leyes. Se os pide, además, capacidad de penetración, visión amplia y ordenada de las cosas, aparte de una conveniente atención a los aspectos particulares de los problemas. Tampoco debe ser tenida en menos la justa apreciación de los valores y su utilización en el puesto más conveniente. Supuesto que debéis presidir los Concejos y dirigir la actividad de las Juntas, os es necesario un conocimiento claro de las normas constitucionales y de las leyes; debéis estar pertrechados de la suficiente firmeza, a más de una notable dosis de adaptabilidad y comprensión para con los distintos pareceres y sugerencias. Otra dote indispensable es la prontitud para aprovechar cualquier*



*ocasión propicia, a fin de promover por todos los medios justos el bienestar y la prosperidad de las poblaciones.*

*»Para que sea posible proveer a todos los aspectos del problema administrativo, esforzaos lo más posible por ser fieles a los compromisos que asumisteis públicamente ante los electores.*

*»Nadie puede pretender razonablemente que hagáis todo de golpe; ninguno puede esperar que todos queden satisfechos siendo tan variados los deseos del pueblo y, sobre todo, faltando a algunos la voluntad de juzgar serenamente vuestra actuación. Pero debéis estar cada día, cada hora, santamente inquietos; jamás contentos hasta que no tengáis conciencia de haber hecho cuanto era posible en aquel sector, en aquel día, en aquella hora. Lo que os espera no es fácil y, en alguna ocasión, podría parecer casi imposible. Queréis consolidar y desarrollar las autonomías locales, entre otros medios, mediante el aceleramiento de los trámites y la mejor distribución de las respectivas competencias y la aplicación de las normas sobre la descentralización. Queréis dar a las autonomías locales el sostén de una sana hacienda, mediante el aligeramiento de algunas cargas y la transferencia de las que pertenecen al Estado; queréis acelerar la solución del problema de la vivienda e ingeniaros eficazmente para suministrar a todas las poblaciones el disfrute de los beneficios de la instrucción pública; queréis obtener para todos los ciudadanos, especialmente a los que habitan en zona más inhóspita, el usufructo de los servicios públicos en medida proporcionada; queréis perfeccionar los instrumentos y las actividades culturales, recreativas, deportivas y turísticas en todos los Ayuntamientos.*

*»Al trabajo, pues, queridos hijos, con inteligente y constante brío; esta fidelidad vuestra a los compromisos adquiridos será una de las más claras pruebas de la seriedad cristiana, y precisamente ésta os permitirá conseguir que, dado al César lo que es del César (cfr. Marc. 11,17), se dé, por parte de todos, a Dios lo que es de Dios.*

*»A Dios pertenecen los hombres y las cosas, las estructuras y las instituciones, los Continentes y las Naciones; de Dios son, por lo tanto, las Provincias y los Municipios, y también éstos,*

como tales, deben darle gloria, deben rendirle el debido homenaje.

«No es ciertamente oficio vuestro acercaros directamente a las almas para iluminarlas y convencerlas, para inducir las al bien, superando los obstáculos; el apostolado propiamente dicho toca más bien a los Sacerdotes y a quienes con ellos colaboran, militando en la Acción Católica o en otras organizaciones similares. Pero ¿quién podrá negar que la Autoridad civil legítima, aún permaneciendo como órgano inmediato del bienestar material, puede llegar a ser un medio auxiliar de salvación espiritual, facilitando y sosteniendo la obra de la Iglesia en la conducción de las almas a su destino eterno?»

«Obrando así, el mundo iluminado por Cristo, que es la Verdad; guiado por Cristo que es el Camino; vivificado por Cristo, que es la Vida, recobrará confiada su ruta. La cual, si bien no estará siempre alfombrada de flores, abrirá, no obstante, a los hombres un paso seguro hacia las más altas e imperecederas conquistas.»

(Discurso a los Alcaldes y Presidentes de las Administraciones Provinciales de Italia, 1956.)